

Acto N° 10/22
 En Rawson, Chubut, a los 20 (veinte) días del mes de Septiembre del año 2022 se da constancia que siendo las 8:45 hrs. se reunió la mesa de seguimiento, a fin de tratar el tratamiento de la siguiente agenda:

Temas generales.

- ✓ Disposición N° 246/22 destino y fin.
- ✓ Acuerdo para Veedor de sindicato UDA
- ✓ Nombramiento de Jurodo suplente.

Se encuentran presentes:

- ✓ Prof. Encina Helano Graciela.
- ✓ Prof. Piniella Mónica
- ✓ Prof. Quiroz Teresa
- ✓ Prof. Mellano Perlo
- ✓ Prof. Acero Nidia
- ✓ Prof. Gonzalez Liliana.
- ✓ Prof. Consoni Mario Ro
- ✓ Sr. Sanchez Detoro
- ✓ Dr. Guido Gonzalo.

Se da inicio a lo mismo dando lectura a la Disposición N° 246/22 como primer ítem al Anexo que da marco de funcionamiento a la mesa de seguimiento. Se firma en conformidad.

En relación al acuerdo para incorporar un veedor del sindicato UDA al Jurodo del concurso de Ascenso. Los dos representantes que conforman la mesa efectúan telefónicamente los consultas sus respectivos sindicatos. En cuanto a lo respuesto señalan:

- ✓ Sindicato SITRAED: no recuerda la información.

función de lo que nos estamos cumpliendo con la ley.

1. Anexo al STECH se presenta la incorporación de lo que nos estamos cumpliendo con la ley.

En relación al nombramiento del Jefe de Suplente se plantea la renuncia del Jefe de Tercer en Región IV Prof. Valda Daniela remitido por nota a la Secretaría de la STGEI. Dado esta situación, se efectuó el consentimiento de la Prof. Dianda Lina qui obtuvo 27 votos, y quedando como primera suplente. Por otro lado, se plantea la situación del rector que se encuentra con licencia en representación del gremio STECH y que al mismo no se puede efectuar la Comisión de servicio, dado el usufructo de licencia a fecha 19/09/22 del agente. En este ítem se aclara que quien se encuentre como rector se comisiona su cargo actúa. En cuanto a los agentes con lic. art. 30 corresponde comisionar al mismo.

En tanto se continúan otorgando temas parti-
culares:

1. En relación a los contenidos recibidos como aporte por parte del gremio STECH, fueron remitidos a la mesa pedagógica para su análisis y consideración pertinente.

En relación a la inscripción y participación de los maestros tutores para concursar como Directores de escuelas primarias, se aclara que

dende el sindicato ATECH presento la Resolución 53/11 donde se señala en el punto II de la misma: "lo participará a Concurso de Ingreso, Promoción y Ascenso en el Nivel Docente".

En relación a esta resolución se plantea en lo sucesivo de seguimiento que lo mismo fue redactado en el año 2011, como así también el cargo de maestro Tutor no fue incluido en la Ley VIII N° 108 redactada en el año 2012 art 53°). En este art. no se puntualiza que el cargo de maestro Tutor pueda concurrir para el cargo de Director de Escuela. Todos los integrantes de este mesa son de la opinión que de la misma forma que no se incluyó a un sector de sindicato UDA porque no se puede modificar una ley, no se puede incluir a los maestros tutores pues implicaría modificar la ley, a excepción de ATECH.

Se propone/ sugiere poder abordar el item, en próximos meses de seguimiento, de acuerdo a lo puntado en Punto de Disposición 246/22.

Por otro lado, el sindicato de ATECH, se compromete a brindar en el día de hoy, su nombre de perfil como sector para el concurso de Ascenso.

La Prof. Gonzalez como representante de ATECH solicita que quede registrado que sugirió una nota relacionada a la (Cantidad) tiempo de estudio

pero a lo puesto de oponer. Tambien se deja regis
trado inquietud en relacion al art. 62º) de la
Ley N° 108.

Tambien se dejo registro en relacion a los
maestros futuros con discapacidad en discapacidad
motora, y que los mismos puedan participar.

Se aclara que los maestros en esta situacion
pueden participar ya que primeramente el oficio
es regional y luego provincial, pudiendo optar
por otros. Luego se solicita
cometer la expedicion de las reglas 509 y
506 a la D.G.E.I.

Sin mas, leido lo presente, hecho
los 10:30 hs, finis en conformidad.

[Signature]

Nils Acosta
Secretaria Seccional
SITRAED Trelew

[Signature]
Prof. Teresa Alejandra Muñoz
Supervisora Tecnica Secretaria
S.T.G.E.I.
Ministerio de Educacion

[Signature]
Prof. Graciela Garcia Melano
Supervisora Tecnica General
de Educacion Primaria
Ministerio de Educacion

[Signature]
Prof. Perla Cecilia MILLANAO
Equipo Tecnico Direccion Gral.
Educacion Inicial
Ministerio de Educacion

SAUCEDO BONZALO
ARZOBUCO
Director de Asesoría Legal
Ministerio de Educación

[Signature]
Sanchez Debora

[Signature]
Prof. Maria Rosa Capadocia
DCCD
ME

[Signature]
Mónica Pinella

[Signature]
Blanca González
AT ECH.

